

producido, nada mas que desear, nada mas que exigir tiene de tan augusto congreso. que la perseverancia en sus anteriores enérgicas resoluciones. Tal es el prestigio que gozais, tal y tanta la confianza que nos habeis inspirado por el desempeño fiel de vuestra misión; y tan mágico poder tiene hoy entre nosotros la actual representación del Estado que, desde el supremo jefe del poder ejecutivo, hasta el último y mas ignorante indígena de los campos, se sienten vivificados en su espíritu, enardecidos en sus determinaciones, y fuertes en su voluntad para cuanto pida la salvación de la patria y sus derechos, con solo veros reunidos otra vez.

Jamas fué tanta verdad la representación de una comunidad en un congreso, como lo es hoy en Yucatan. El pueblo quiere lo que quereis vosotros: vosotros quereis lo mismo que el pueblo quiere. No hay sacrificio que hacer de interes particular para atender al ageno, de amor propio para someterse á otra opinion, de un querer exclusivo para ceder al de una mayoría. No hay mas que un objeto para todos: la libertad, un solo camino por donde alcanzarla, la guerra; una disposicion única, hacerla con vigor y obstinacion. El pueblo cuenta con vosotros para la direccion de la empresa, vosotros con el pueblo para la ejecucion de los designios: en él está todo, hombres, armas y dinero, y todo esto teneis, porque teneis al pueblo que os contempla como un oráculo, cuyas indicaciones han de arreglar su conducta. ¿Qué congreso se halló nunca en mayor elevacion ni posicion mas ventajosa? ¿Qué pueblo en mas felices circunstancias? ¿Hay quien pueda atacar con éxito á una sociedad compacta, unida, estrechamente ligada por los mismos intereses: todos amigos, todos hermanos, todos excitados por los mismos motivos á rivalizar en resolucion y gloria? A una sociedad en que los que mandan arden en amor á los que los obedecen, y estos estiman hasta el entusiasmo á sus magistrados! ¿Quién puede con seiscientos mil hombres que han sido esclavos, que son independientes, y que han jurado á Dios y los hombres, vivir cual corresponde á seres inteligentes, y no tener otro dueño que el ser supremo á quien aman y obe-

decen porque los crió libres, y libres los quiere! Yucatan es invencible, ilustres diputados! Cogereis el fruto de vuestras tareas: á vuestros ojos se realizarán los prodigios de valor de vuestros comitentes: cargados de ignominia y de la execracion pública, huirán los criminales destinados á esclavizar á los que arrojaron para siempre de sus costas el abominable despotismo. Coronado el pueblo por la victoria, él pondrá la palma en vuestras manos, y la patria tan agradecida al valor de los unos, como á la ciencia y virtudes de los otros; al frente de gobernados y gobernantes, de representados y representantes, de súbditos y magistrados entrará en el templo del Dios vivo á pagar el tributo de gratitud religiosa, y despues en el de la libertad á inscribirse en la lista de los pueblos heroicos y soberanos.

Segun los informes de un tal Alfaro y Pedro Gutierrez, que fugados de la Laguna llegaron á Campeche, los enemigos entraron el martes pasado en la villa del Cármen, sin que se disparase un tiro y por capitulacion, cuyos términos se desconocen aun. Es muy admirable que no se haya recibido todavia esta noticia, ni su confirmacion por el conducto regular de oficio, ó por aviso privado que dieran las autoridades militares ó civiles de la isla, ni siquiera de alguno de los sugetos de carácter y verdaderamente adictos á la causa del estado. Debemos no obstante, tener por segura la ocupacion de la isla, y no nos parece probable que sea ventajosa la capitulacion, pues no vemos llegar á Sisal ó á Campeche nuestros buques: por otra parte, los antecedentes y las promesas del Sr. Celarain hacen inverosimil una rendicion reprehensible. No puede durar ya mucho el violento cuidado en que nos tiene esta incertidumbre.—EE

En el instante mismo de poner en prensa este número acababa de recibirse extraordinario de la plaza de Campeche y se sa-

be que el día 30 de Agosto último, por capitulacion ocuparon las tropas del gobierno de Méjico la isla del Cármen: que llegaron á aquella plaza el gefe de la escuadrilla, el comandante militar y la tropa que guarnecia dicha isla, de donde salieron con los honores de la guerra; y que el referido comandante se pondria en camino sin demora para esta capital: tan luego como lo verifique nos impondremos de los pormenores de aquel suceso para instruir al público.

AVUNCIÓ.

LINEA DE DILIGENCIAS

ENTRE MERIDA Y CAMPECHE.

En todo el mes de Setiembre saldrán.

De Merida, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29.

De Campeche, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Admiten pasajeros para los dos puntos á diez pesos y una arroba de equipaje gratis, pagando el exceso de éste á real libra, si la capacidad del coche lo permite. Los pasajeros del tránsito pagarán á dos reales por legua, y solo se les admitirá media arroba de equipaje.

Los boletos, sin cuyo requisito nadie tomará asiento en el coche, se despachan en esta ciudad en la posada de las Diligencias esquina de las Monjas; en Campeche en la establecida bajo el mismo nombre, puerta del muelle, y en el tránsito, en las respectivas postas.—Vicente G. Rejon. encargado.

NOTA.—Por acuerdo de los empresarios de la línea de Diligencias, se participa á los señores que gustan remitir su correspondencia por ellas, que en adelante se pondrán todos los medios para evitar este abuso, comunicando á quien corresponda los actores y encubridores de este acto, en que se compromete la empresa.

Tambien se avisa á los señores que remitan encargos, que si éstos no van anotados en el registro del coche, se regresarán á su procedencia; y si se extraviasen, no se responderá por ellos, como ni por el oro, plata ó alhajas, que paguen como equipaje, si expresamente no constan en el boleto del pasajero.